Bella Vista, 26 de abril de 2.010

Señor:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación directa N° CD-05-2.010, para ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el ***13 de mayo a las 09:00 hs. Hs.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago

Atentamente,

Marizol Gallas Kressin
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

ANEXO 1
INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES
Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

La Convocante MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 04-2.010 ***para ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.***

1. *La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega de servicio y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.*
2. *Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 341-30-001 del Presupuesto de la Municipalidad de Bella Vista*
3. *Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03*
4. *Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,*
   - *Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;*
   - *Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.*
   - *Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.*
5. *Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas*
6. *Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el* ***10 de mayo a las 09:00 horas*** *en la Municipalidad de Bella Vista, Av. Marcial Samaniego y Ruta sexta. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)*
7. *La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta* ***10 de mayo a las 09:00 Hs.*** *Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.*
8. *El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.*
9. *La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. Se permitirán la*

presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ***LA OFERTA DEBE ESTAR FIRMADA***

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);

d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;

e) Certificado de Cumplimiento Tributario

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En caso de Sociedades deberán presentar además los siguientes documentos:

h) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

<u>Observaciones</u>:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g), h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por veinte días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Municipalidad de Bella Vista, oficina de UOC a más tardar el día ***13 de mayo a las 09:00 horas****. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***la Municipalidad de Bella Vista, el día 13 de mayo a las 09:15 horas.*** *Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.*

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

***Capacidad legal**:*

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

***Capacidad Técnica**:*

***a)** En caso de bienes los mismos deberán reunir las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación*

***b)** La Municipalidad de Bella Vista se reserva el derecho de aceptar productos de origen Chino o desconocido.*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

17. *El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR ÍTEM*
18. *La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.*
19. *La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).*
20. *Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
21. *Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal*

Anexo 3.

1. Cantidad de los bienes, descripción y especificaciones técnicas

Los productos deberán tener fecha de vencimiento superior a un año desde la fecha de entrega de los mismos

Nº	CODIGO	DESCRIPCION		UNI	Total
1	14111704-001	Papel higiénico	textura suave, sin perfume, rollo de 40 metros	fardo de 10 paquetes c/ 4 rollos	**17**
2	47121701-002	Bolsas para Basura	Bolsas para basura de 60 lts. X 10 unid.	Paquete	**100**
3	47121701-008	Bolsas para Basura	Bolsas para basura de 150 lts. X 10 unid.	paquete	**180**
4	47121702-001	Basurero	de Plástico reforzado de 5 litros mínimo y 7 máximo con tapa	unidad	**4**
5	47121804-002	baldes	de plástico reforzado con mango de metal de 9 litros como mínimo y 10 como máximo	Unidad	**16**
6	47121806-001	Escurridores	de goma con mango de madera forrado con nylon	Unidad	**10**
7	47131502-005	trapo rejilla	blanco o crudo (20 cm x 20 cm aprox)	Unidad	**12**
8	47131502-006	Trapos de piso	Trapos para piso de hilo reforzado de buena absorción blanco de 50 x 60 cm. (algodón blanco)	Unidad	**44**
9	47131503-001	guantes	uso domestico de Goma, reforzado de alta resistencia, de látex natural, antideslizante, anti alérgicos tamaño mediano, par, debe cubrir hasta el antebrazo	par	**16**
10	47131603-002	Esponja doble acción	lado amarillo: espuma de poliuretano con bactericida. Lado Verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm. y 2,5 cm. de ancho como mínimo	Unidad	**14**
11	47131603-003	esponja de acero	Lana de acero, Paquete x 10 unidades	paquete	**14**
12	47131604-001	escoba	común de paja	Unidad	**14**
13	47131604-002	escoba	de nylon con mango de plástico o mago de madera forrado con nylon	Unidad	**11**
14	47131605-002	cepillo	de plastico par inodoro	Unidad	**16**
15	47131802-002	Cera	líquida para pisos, incolor.	litro	**18**
16	47131803-002	Lavandina x litro	Hipoclorito de sodio, 40 grs. De cloro activo por litro	litro	**60**
17	47131810-001	detergente	Liquido con identificación de lote y vencimiento	frasco 900cc	**14**
18	47131811-001	jabón	en panes de aprox.140 gra.	Unidad	**10**
19	47131811-003	jabón	en polvo, paquete de 500 grs.	paquete de 500 gr.	**22**

20	47131816-001	Desodorante	De Ambiente en aerosol, fragancias variadas	frasco 360 cm^3	**13**
21	47131816-003	Desodorante	de Ambiente Liquido con identificación de lote y vencimiento, diferentes aromas		**39**
22	47131816-004	desodorante	en pastillas para inodoro	Unidad	**65**
23	47131824-002	limpia vidrios	con atomizador, frasco de 750cc	frasco de 750cc	**7**
24	47131829-001	crema limpiadora	crema limpiadora, tipo cif o similar	Unidad	**18**
25	47131830-001	lustra muebles	en aerosol 400 cc	Unidad	**5**
26	53131608-001	jabón	tocador por 12 Unidades	paquete de 12 Unidades	**4**

2. **Plazo de entrega de los bienes**
   El plazo para la entrega del bien es de 7 días hábiles desde la fecha de emisión de la orden de compra o firma del contrato

3. **Lugar de entrega del bien**
   Municipalidad de Bella Vista, se procederá a la recepción definitiva de lo adjudicado una vez que se haya verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y comprobado la buena calidad de lo adjudicado. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse los defectos si hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de lo adjudicado.
   El plazo para reemplazar los bienes defectuosos es de 7 días hábiles.

4. **Condiciones de pago**
   Los pagos se realizarán al contado una vez entregados todos los bienes a entera satisfacción de la convocante.

Anexo 2
Formulário de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa
Adquisición de bienes o contratación de servicios.

Señor:
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA
Contratación Directa N° 05-20.10 para ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
ID N° _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

LISTA DE PRECIOS

Nº	CODIGO	DESCRIPCION		UNI	Total	P. UNIT.	P. TOTAL
1	14111704-001	Papel higienico	textura suave, sin perfume, rollo de 40 metros	fardo de 10 paquetes c/ 4 rollos	**17**		
2	47121701-002	Bolsas para Basura	Bolsas para basura de 60 lts. X 10 unid.	Paquete	**100**		
3	47121701-008	Bolsas para Basura	Bolsas para basura de 150 lts. X 10 unid.	paquete	**180**		
4	47121702-001	Basurero	de Plástico reforzado de 5 litros mínimo y 7 máximo con tapa	unidad	**4**		
5	47121804-002	baldes	de plástico reforzado con mango de metal de 9 litros como mínimo y 10 como máximo	Unidad	**16**		
6	47121806-001	Escurridores	de goma con mango de madera forrado con nylon	Unidad	**10**		
7	47131502-005	trapo rejilla	blanco o crudo (20 cm x 20 cm aprox)	Unidad	**12**		
8	47131502-006	Trapos de piso	Trapos para piso de hilo reforzado de buena absorción blanco de 50 x 60 cm. (algodón blanco)	Unidad	**44**		

9	47131503-001	guantes	uso domestico de Goma, reforzado de alta resistencia, de látex natural, antideslizante, anti alérgicos tamaño mediano, par, debe cubrir hasta el antebrazo	par	**16**		
10	47131603-002	Esponja doble acción	lado amarillo: espuma de poliuretano con bactericida. Lado Verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm. y 2,5 cm. de ancho como mínimo	Unidad	**14**		
11	47131603-003	esponja de acero	Lana de acero, Paquete x 10 unidades	paquete	**14**		
12	47131604-001	escoba	común de paja	Unidad	**14**		
13	47131604-002	escoba	de nylon con mango de plástico o mago de madera forrado con nylon	Unidad	**11**		
14	47131605-002	cepillo	de plastico par inodoro	Unidad	**16**		
15	47131802-002	Cera	líquida para pisos, incolor.	litro	**18**		
16	47131803-002	Lavandina x litro	Hipoclorito de sodio, 40 grs. De cloro activo por litro	litro	**60**		
17	47131810-001	detergente	Liquido con identificación de lote y vencimiento	frasco 900cc	**14**		
18	47131811-001	jabón	en panes de aporx 140 gra.	Unidad	**10**		
19	47131811-003	jabón	en polvo,paquete de 500 grs.	paquete de 500 gr.	**22**		
20	47131816-001	Desodorante	De Ambiente en aerosol, fragancias variadas	frasco 360 cm^3	**13**		
21	47131816-003	Desodorante	de Ambiente Liquido con identificación de lote y vencimiento, diferentes aromas		**39**		
22	47131816-004	desodorante	en pastillas para inodoro	Unidad	**65**		
23	47131824-002	limpia vidrios	con atomizador, frasco de 750cc	frasco de 750cc	**7**		
24	47131829-001	crema limpiadora	crema limpiadora, tipo cif o similar	Unidad	**18**		
25	47131830-001	lustra muebles	en aerosol 400 cc	Unidad	**5**		
26	53131608-001	jabón	tocador por 12 Unidades	paquete de 12 Unidades	**4**		

El precio total es de guaraníes _____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de veinte días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% ;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.
8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____

Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento